

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, cuya representante es María Luisa Aguilera Sastre, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras en el cauce del río Duero en casco urbano en término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria).

Las obras propuestas se detallan en el informe valorado sobre las actuaciones a desarrollar en las mejoras del entorno del río Duero a su paso por la zona urbana de San Esteban de Gormaz, suscrito en enero de 2016 por el Ingeniero Técnico Agrícola Julio Villar Jiménez, consisten básicamente en la mejora del camino del Molino, en el resembrado de la zona de baño, corta y plantación de arbolado de ribera e instalación de dos pasarelas para conectar islas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.O. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3ª en Soria o presentar reclamaciones los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Reyes Católicos 22, 09005, Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 10 de marzo de 2017.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel.

1405

BOPSO-66-14062017